

EL CLAMOR DE CASTELLÓN

ORGANO DE LA UNION REPUBLICANA DE ESTA PROVINCIA

Año XVII
En Castellón, un mes. 0'75 Ptas.
Provincias, un trimestre. 2'50 "
" un año. 9'00 "
El pago será adelantado.

Domingo 13 Enero de 1895

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

REDACCION
Caballeros, 20, en el suelo.
Toda la correspondencia se dirige al administrador.

Núm. 1003

VINO DE MESA

Febrer Esteller

Servicio á domicilio: botellas de 75 centilitros, á 20 y 25 céntimos de peseta, con devolución de envase. Por cada botella que no se devuelva se abonarán 25 céntimos. Detall: 35 y 40 céntimos de peseta la media. Cantaros: desde 2'75 pesetas hasta 4 id.

Calle de Talecones, 23.—Teléfono 81

LA ISLA DE CUBA

VICTORINO VILLAGRASA

38, COLON, 38

Continuamente se están recibiendo géneros para la temporada de invierno, todo á precios muy ventajosos.

Paños para capa desde 5 á 14 pesetas vara trajes para caballero, trajes para señora, géneros de punto, mantas alta novedad para cama y viaje, guantes para señora, niños y caballero, corbatería, cuellos, puños, etc.

Impermeables hechos y un rico muestrario de telas para poder hacer los encargos.

Especialidad en trajes hechos para niños y pañuelos de Manila.

VINOS

Imitación al de Burdeos
de Pascual Febrer é Hijos

BENICARLÓ

Provedor de la Real casa

Representante en Castellón, Ramón Esbrí, calle de San Joaquín, núm. 21.

De venta en esta plaza, casa Miralles, Ul. tramarinos, Colón, Cuatro esquinas.

EN SANTA BÁRBARA

Curación rápida y garantizada, por un procedimiento especial, de enfermedades de los ojos. Nuevo tratamiento, de resultados maravillosos, para las *granulaciones* palpebrales.

Antigua clínica á cargo del especialista señor Rodríguez.

POZOS ARTIFICIALES

á 20 pesetas metro

Estos precios son únicamente de la mano de obra. Si los dueños desean que de los materiales se encarguen los perforadores, se tratará, resultando siempre gran economía en el trabajo.

Darán razón en la imprenta de este periódico.

Dibujos para bordados

Especialidad y economía en dibujos para bordar al realce, adorno y colados, trenzillas, etc., etc., festones dibujados en la ropa blanca, negro y de todas clases; tarjetas para anuncios en escaparates, tarjetones para felicitaciones y toda clase de trabajos á pluma.

José Ventura Royo

Plaza del Real, 2.—CASTELLÓN

SALVADOR MIRALLES

Gobernador, 23, frente al palacio del Obispo

Se dedica á recomponer máquinas de coser de todas clases y sistemas, bombas y renovación de grifos.

Se admiten comisiones y representaciones.

LA SITUACION DE ESPAÑA

Todos los que hayan leído los periódicos de Madrid, se habrán reído seguramente de la desfachatez del señor Sagasta, que al pronunciar un discurso, en el Consejo celebrado con la Regente, sobre el balance político del año 1894, dijo que la situación de España era desahogada y próspera, prosperidad asegurada para el año actual.

¿Cabe mayor cinismo, engaño más estupendo? Seguramente que no. Contra el criterio del señor Sagasta, todo el mundo confiesa que vamos de mal en peor, que la ruina va invadiendo á los cuatro vientos todo el edificio social, que los contribuyentes no pueden soportar el peso de los tributos y que las clases trabajadoras perecen en la más espantosa miseria.

Reconocido por todos tan angustioso estado de cosas, parecía natural que los gobernantes y las clases directoras fijasen toda su atención y pusiesen todo su empeño en remediar el daño causado, que ya es tremendo, y en evitar otros mayores, que sobrevendrán sin duda alguna si no se acude con presteza á restañar las heridas de la patria, á despertar las entumecidas energías y á devolver al pueblo, harto sufrido, la ya agonizante esperanza de que podemos aún librarnos de la bochornosa bancarrota que se ve venir á pasos agigantados.

Pero nada conseguiremos con este régimen monárquico, pues la verdad es que los clamores incessantes de los productores y de las clases trabajadoras se pierden antes de llegar á la bien provista mesa de los gobernantes, que solo se preocupan de recaudar contribuciones, de inventar nuevos impuestos y gabelas, de aumentar á toda costa los ingresos, y.... de hacer largas promesas que nunca se traducen en hechos prácticos y beneficiosos.

Mientras se deja pasar el tiempo en el fatalismo *no hacer nada*, la situación se agrava más y más, cunde el descontento entre las clases productoras, va labrándose en el pecho del obrero la desesperación, y el horizonte social se oscurece por momentos, amenazando descargar una de esas tempestades que sacuden las civilizaciones y que llegan á veces á sepultarlas en castigo de sus crímenes y de sus debilidades.

La crisis obrera reviste en todas partes los mismos imponentes caracteres, y antes de muchos meses se recrudecerá en forma más alarmante si los que mandan y los que pueden no se ocupan, por deber y hasta por egoísmo, en facilitar trabajo y en fomentar las fuentes de la actividad y de la riqueza.

Hay que emprender obras de pública y permanente utilidad; hay que proteger la agricultura, la industria y el comercio; hay que castigar el interminable capítulo de los gastos superfluos; hay que fo-

mentar la enseñanza; en una palabra, hay necesidad de administrar sin derroche, de gobernar con previsión.

Mas esto no podrá conseguirse mientras se sigan defraudando las esperanzas del país, engañándolo con falsas palabras, cuando se ve de un modo palpable que lo que aguarda y lo que sobrevendrá por el camino que se sigue, es la más espantosa de las catástrofes.

Pese á los optimismos de Sagasta en el Consejo de ministros presidido por la reina.

NUESTRO DEBER

Jamás los republicanos se han mostrado, como al presente, tan convencidos de la grave responsabilidad que ante el País contraerían, si tolerasen por más tiempo el vergonzoso espectáculo, y la abyección envilecida de los partidos que defienden el régimen que padece la Patria española, cada vez más cercana á su ruina, si el viril y patriótico esfuerzo de los defensores de la legalidad vencida por un soldado rebelde en la famosa madrugada del 3 de Enero, no acude en su ayuda con la decisión y el brio que el estado angustioso del país demanda de nosotros.

Jamás triunfó la inmoralidad política con mayor audacia. Han desaparecido como por encanto los muchos millones de pesetas que el país para la construcción de una escuela. Los buques no parecen por ninguna parte. Los que han defraudado de esta suerte los tesoros y las esperanzas de la Patria se esconden en la sombra de la mas escandalosa de las impunidades. Un día un príncipe de la milicia dice en el Senado: «En Cuba se roba. El Gobierno lo sabe, y el Gobierno no lo evita.» Los defraudadores de la Hacienda ultramarina continúan disfrutando placidamente el fruto de sus rapiñas, dando motivo á un periódico ministerial para decir: «Muchos que arrastran coche deberían arrastrar un grillete en nuestras posesiones africanas.»

Se habla de negocios escandalosos cometidos en Puerto Rico, se procura buscar á los culpables, y el empeño resulta temerario. Uno de los primeros actos de los Gobiernos de la restauración fué devolver á la Traslántica el importe de las multas que la impusieron los Gobiernos republicanos, que pudieron pecar, y acaso pecaron, de inexperiencia; pero á los cuales nadie osó jamás comparar de no vivir en estrecha relación amorosa con la ley, con la virtud, con el honor.

Se ha demostrado en el Congreso que el pacto del Zanjón valió dinero á los caudillos del filibusterismo, mientras los licenciados del ejército continúan aún sin percibir sus haberes, ni otra recompensa que las jermiacas lamentaciones de los que hablan de la integridad de la Patria, y se oponen á ella á toda hora por espíritu de cortesana y egoísta devoción á los Braganzas y Borbones.

Después de veinte años de paz, no tenemos ejército, ni marina, ni Hacienda, y nos hallamos en visperas de bancarrota. Explotadas nuestras colonias; atados nuestros brazos en África; esclavo el Jurado de una ley hecha para su descrédito por un doctrinarismo hipócrita: violados los fueros del Parlamento, de los tribunales y del derecho con una reforma hipotecaria cuya finalidad, según dijo, sin ser desmentido por nadie, el señor Martos, era la de regalar á una empresa *trescientos sesenta millones de reales*; sin más arbitrio los ciudadanos que el capricho del poder y la influencia para que el derecho sea garantía de su vida y amparo y custodia de sus más sagrados intereses; vivimos una existencia degradada de esclavos, sin voto, sin el influjo debido en los cambios de la vida pública, y sin más

ralaciones con el poder que las precisas cuando éste necesita el oro ó la sangre de los españoles.

Por encima de todo resorte de la vida del Estado; está la voluntad caprichosa é irresponsable de Martínez Campos, el cual, luego de haber declarado en el Parlamento que por su afortunada indisciplina de Sagunto merecía la pena de muerte, hollaba en Melilla toda clase de leyes; y en tanto regalaba y obsequiaba á los asesinos de nuestros soldados, mandaba fusilar á un español en desagravio, sin duda, del heroico sacrificio del malogrado general Margallo.

Falsificado el Parlamento, y á merced, por lo tanto, del Gobierno, á quien debiera fiscalizar, las mudanzas del poder obedecen en apariencia al menos, á una institución irresponsable. La lucha en los comicios sólo es estímulo y acicate para avivar en los corazones republicanos la fe en sus ideas: Como medio eficaz para conseguir la restauración de la legalidad que apetecemos, jamás el voto público llegará á constituir un elemento insustituible de nuestra victoria.

La Constitución imperante es incompatible con la soberanía de la Nación. Solo es, á virtud de sus preceptos, soberana la corona. Insensato sería suponer al poder irresponsable capaz de rendir sus privilegios voluntariamente ante la augusta voluntad de la opinión pública. Si fuera necesaria una prueba, la causa misma de que históricamente se deriva la restauración borbónica—que no nació, en verdad, por causa de una decisión del voto público—es más que suficiente para deponer en pro de esta verdad axiomática.

Urge, pues, que los republicanos nos organicemos con severa disciplina y nos aprestemos á realizar, una vez unidos, de nuestros comunes ideales, aquellos hechos necesarios que la opinión demanda de nosotros, si no queremos, con nuestra pasividad, convertirnos en cómplices de la abyección y el envilecimiento que hoy se enseñorean de la vida de la Patria.

De no proceder con la abnegación viril y patriótica á que nuestro deber nos obliga, sería mejor que nos retirásemos á nuestros hogares para llorar como débiles mujeres las vergüenzas que no habríamos sabido evitar como hombres.

LA SEDICION DE SAGUNTO

Recuerdo histórico

Hace veinte años que apareció en la *Gaceta* el siguiente decreto recordado oportunamente por *La Justicia*.

De los ministros que le firmaron, unos han muerto y otros son ministros de la Corona establecida en virtud de aquella sedición inefable cuyo triunfo nos ha deshonrado (si se hace caso de lo que esos políticos escribieron) á los ojos de las naciones civilizadas.

Recordar ese documento á Sagasta, á Camacho y á Navarro Rodrigo, nos parece amargar el turrón que están deglutiendo esos altos funcionarios de la situación liberal.

Mal intencionado demuestra ser *La Justicia* enviando como aguijaldo de Pascua á los monárquicos este decreto publicado hace 20 años, testimonio irrecusable de su incoherencia.

El decreto dice así:

«En el momento mismo en que el jefe del Estado (duque de la Torre) movía el ejército del Norte para librar una batalla decisiva contra las huestes carlistas, utilizando los inmensos sacrificios que el gobierno ha exigido al país y que éste ha otorgado con tan noble patriotismo, algunas fuerzas del ejército del Centro, capitaneadas por los generales Martínez Campos y Jovellar, han levantado al frente del enemigo la bandera sediciosa de don Alfonso de Borbón.

Esta guerra incalificable que pretende imponer una nueva guerra civil, como una forma de purgar las calamidades de todo género que pesan sobre la patria, no ha enmendado eco, por fortuna, ni en los ejércitos del Norte y Cataluña, ni en ninguno de los diversos distritos militares.

El Gobierno que ha apelado en las supremas circunstancias en que la nación se encuentra en la Península y en América, a todos los partidos que blasonan de liberales para abogar, en un común esfuerzo, las aspiraciones del absolutismo, tiene un derecho incuestionable y hasta un deber sagrado de calificar duramente, y de castigar con todo rigor dentro de su esfera, una rebelión que, en último resultado, no podría favorecer si se propagase más que al carlismo y a la demagogia, deshonrándonos, además, a los ojos del mundo civilizado.

El ministerio, fiel a sus propósitos y leal a los solemnes compromisos que ante el país y Europa tiene contraídos, está hoy más resuelto que nunca a cumplir con su deber y lo cumplirá.

Madrid 30 de Diciembre de 1874 (con retraso).—El presidente del Consejo de ministros y ministro de la Gobernación, Práxedes Mateo Sagasta.—El ministro de Estado, Augusto Ulloa.—El ministro de Gracia y Justicia, Eduardo Alonso Colmenares.—El ministro de la Guerra, Francisco Serrano Bedoya.—El ministro de Marina, Rafael Rodríguez de Arias.—El ministro de Hacienda, Juan Francisco Camacho.—El ministro de Fomento, Carlos Navarro y Rodrigo.—El ministro de Ultramar, Antonio Romero Ortiz.

El propietario y el colono

Una de las fuentes más inagotables de la riqueza pública es, sin género de duda, la agricultura. A ella se debe principalmente el sostenimiento de todos los servicios del Estado, de la provincia y del municipio, y no comprendemos por qué es la más desatendida y abandonada.

El obrero, esa clase que también constituye el nervio de nuestra sociedad, se queja y no en vano; pero al fin sus lamentos encuentran alguna resonancia en altas esferas; pero el agricultor, bien sea propietario o colono, sus ayes se pierden en la inmensidad del vacío, porque ahogada su protesta en sepulcral silencio, no hay quien inicie trascendental reforma para evitar que lo que actualmente no ha llegado a traspasar los límites de la región privada, pretenda buscar su natural respiro, cediendo al impulso de necesidades apremiantes o doblegándose a ese instinto de conservación innato en la humana criatura.

¡Desgraciado propietario! ¡Infeliz colonel! Unos y otros abatidos, sufriendo a diario mortificantes penalidades y luchando incesantemente, unas veces con las inclemencias del tiempo, o sujetos otras a la perniciosa influencia del sol canicular, les vemos resignados sin ostensible protesta, fijos en los campos, cosechar sus doradas espigas sin recordar el 25 por 100 que han de satisfacer por contribución territorial; el 100 por 100 por consumo; lo que corresponder pudiera por repartimiento vecinal y otras mil bagatelas traducidas en recargos de esos impuestos, base fundamental para el sostenimiento del Estado, de la provincia y del municipio.

Unos y otros olvidan las gravosas cargas que corren sus entrañas; unos y otros no prevén que el fisco les acecha y que, en último término, es el encargado de recoger el fruto de copioso sudor, de burlarse de sus congojas, de aumentar más las amarguras a que están ligados por ese mismo abandono que antes hemos lamentado, por esa falta de protección sujeta en la actualidad al concierto de los políticos.

Mártires de honrosa y fatigosa faena unos y otros, ven deslizarse su misera existencia satisfaciendo los onerosos tributos a que están sujetos, las rentas que a satisfacer están obligados, sin que nadie acuda en su auxilio, sin que provechosas iniciativas le desiguen de su aflictivo estado considerándoseles como a miserables idiotas, indignos de figurar en el universal concierto de los pueblos cuando ellos solos son precisamente los primeros soberanos del mundo.

En ese aislamiento en que unos y otros se encuentran, dentro de sus angustias, enfrente de sus gravosas cargas y tributos, el propietario y colono deben procurar asociarse

para que sus justas quejas no se pierdan en el vacío; deben asociarse para recabar de los poderes públicos la rebaja en sus contribuciones; deben asociarse, en fin, para conseguir el establecimiento de Bancos Agrícolas que faciliten el desarrollo de su riqueza; obrando de esta manera y sin desfallecimiento alguno los unos y los otros, cambiarán su condición de hoy, ofreciéndose muy en breve a su vista un porvenir rodeado de risueñas y consoladoras esperanzas.

CRONICA

QUE CONSTE

El Diario no perdona ocasión de zaherir y mortificar a El CLAMOR, revelando en todos sus escritos una mala voluntad incalificable cuando trata de hacernos algún cargo.

El CLAMOR no ha tratado nunca de conceder patentes de patriotismo, pero tampoco ha consentido jamás que nadie le aventajara en amor a esta tierra como tiene demostrado en cien ocasiones.

En el manoseado asunto de nuestro puerto, hemos sufrido tantos desengaños, han caído tantas esperanzas y se han desvanecido tantas ilusiones, que francamente, sin querer, hemos aprendido a ser cautos y parcos en materias de prodigar alabanzas a las personalidades que directa o indirectamente han intervenido en la resolución del expediente de las obras del referido puerto.

¿Quién no conoce la historia de lo que podríamos llamar desdichada gestión patriótica pidiendo la pronta realización de lo que con más solicitud desea la provincia?

Hace muchos años se aprobó el proyecto formulado por el inolvidable don Leandro Alloza y desde aquella fecha todo Castellón sabe la suerte que ha seguido aquel proyecto.

Con pretexto de cualquier noticia favorable a lo que justamente representa nuestras aspiraciones, hemos celebrado fiestas y los periódicos han prodigado toda clase de elogios a los que se creyó podían operar el milagro, y cuando más fundadamente se pensó que nuestros deseos iban a tener una feliz realización y por la Liga de Contribuyentes se obsesó con serenatas a ciertas personas que se interesaban por el puerto contando con el favor de los poderes públicos, cayó sobre Castellón otro desengaño, pues lejos de venir el expediente completamente resuelto y en estado de poder continuar las obras, se dictó por la superioridad una orden mandando reformar el proyecto.

Solo el patriotismo y la abnegación del malogrado señor Alloza podía resistir el cruel golpe que recibiera rechazando como imperfecta una obra que tantos años le costara y que, muchos años hacía, había sido aprobada y sin dar tregua a su trabajo nuestro buen don Leandro puso mano a la obra dejándola conforme se le pedía.

Introducidas en el proyecto las reformas pedidas ¿qué podía hacer en contra la Junta Consultiva? pues nada como no fuera aprobarla y dejar el expediente de las obras en estado de poder celebrarse la subasta de aquellas obras.

A quién debemos admirar, al inolvidable ingeniero gloria de esta tierra, a la referida Junta Consultiva o al reporter señor Sánchez Pastor?

Pongamos las cosas en su verdadero terreno y veremos como el proyecto de nuestro puerto se ha aprobado cuando ya no era posible bajo ningún concepto tenerlo sin aprobar y sin dar al expediente la tramitación y el curso correspondiente habiendo sido, desgraciadamente, ineficaces las influencias que han procurado interponer todos los partidos.

Conque no nos dejemos llevar de intusiasmos prematuros; más claro, cuando se realice la subasta o estén consignados en el presupuesto del Estado los fondos necesarios para continuar o terminar las obras, entonces echaremos las campanas al vuelo y escribiremos bombos en los periódicos a quienes hayan realizado el prodigio.

¡Pero es que antes que esto suceda quiere el Diario hacer política personal sacando de quicio la cosa?

Por de pronto, bendigamos la memoria del malogrado ingeniero, don Leandro Alloza.

Las oposiciones para el ingreso en el escalafón de empleados administrativos de la Compañía Arrendataria de Tabacos, comenzarán mañana en Madrid.

En virtud de permuta aprobada por el señor rector de este distrito universitario, han tomado posesión de las escuelas de niñas de Benicarló y Calí respectivamente, doña Matilde Oliver y doña Manuela Roca.

También y en virtud de oposición, la ha tomado de la de niños de Colla, don Julian Viluendas.

Ha contraído matrimonio en Lucena con la señorita Silva Padilla, el laborioso escribiente de esta excelentísima Diputación provincial don Joaquín Nebot.

Terminada la confección del padrón de cédulas personales de esta capital, correspondiente al actual ejercicio, el señor administrador de Hacienda ha dispuesto quede aquél expuesto al público en el negociado correspondiente de dicha administración, a fin de que los que se consideren perjudicados en él establezcan las oportunas reclamaciones.

Las propuestas para cubrir las vacantes del concurso anunciado en Julio del pasado año, que habían sido formadas con arreglo a lo dispuesto en el novísimo Reglamento de provisión de escuelas, han sido devueltas por el Rectorado a esta Junta provincial para que se rectifiquen y formulen con arreglo a la legislación anterior.

El señor presidente de la excelentísima Diputación provincial ha dispuesto que desde el día 15 del actual, a igual fecha del próximo mes de Febrero, quede abierto el pago del primer trimestre del corriente año económico, a las nodrizas de expositos de esta provincia cuyos importes se satisfarán en la caja de fondos provinciales todos los días no feriados de nueve a doce de la mañana.

Por no haberse presentado licitadores a las primeras subastas de los arbitrios sobre puestos públicos, matadero, pesas y medidas y sillas y toldos en las calles y plazas de esta ciudad, el ayuntamiento ha acordado que aquellas se celebren en la mañana del día 28 del actual.

Según un colega de la Corte, van a ser declaradas vacantes todas las plazas de auxiliares de escuelas, públicas que, por virtud de las disposiciones vigentes hayan ascendido a la categoría de escuelas elementales completas.

Las vacantes serán provistas con maestros con título, después de las próximas convocatorias de oposiciones a concurso.

Como dichos destinos están desempeñados en la actualidad por maestros que en su mayor parte solo poseen certificado de aptitud, estos quedarán cesantes y en situación verdaderamente tristísima, si no se dicta ninguna disposición que evite ese lamentable resultado, a la par que armonice los derechos que por la ley se adquieren.

El digno delegado de Hacienda de esta provincia ha suspendido de empleo y sueldo a un empleado de dicho ramo a quien se acusa de haberse excedido en sus propias facultades cometiendo algunas irregularidades y exacciones de las cuales tiene ya conocimiento el señor ministro de Hacienda.

Por la siguiente circular de la administración de Hacienda que aparece en el Boletín oficial del viernes, vendrán en conocimiento nuestros lectores del grado de ilustración que alcanzan algunos secretarios de los pueblos de esta provincia.

Dice así la referida circular: «Viniendo observando esta Administración que la mayor parte de las alcaldías de esta provincia dirigen sus pliegos oficiales y aun sus oficios, dando el tratamiento de ilustre, al jefe de esta dependencia, cuando no le corresponde por el cargo otro que el de V. S. y que de competir, aquél, pertenece al señor delegado de Hacienda; como, conculcando servicios que atañen a Tesorería, con los de la administración, cuando se trata de recaudación o de procedimientos ejecutivos, lo que da triste idea del interés y cuidado con que se atienden los servicios y perturba la perfecta marcha y cuidados de cada una de las dependencias si que, en cuanto a tratamiento, se empujece y rebaja la su subordinación que compete para el prestigio del Jefe Superior del ramo de Hacienda en la provincia, que no se le distingue por el nombre de Administrador como errónea-

mente creen algunos, sino por el de Delegado conforme el reglamento de Organización provincial vigente, llamo la atención de aquellas autoridades, para la más perfecta armonía y observancia oficial en lo sucesivo.»

A LOS AGRICULTORES:—El interés con que el infatigable y laborioso industrial don Jaime Blanch que no escasea medio alguno en proporcionar las materias fertilizantes que en combinación con las primeras fabricas del extranjero facilita con éxito favorable a sus numerosos clientes, creemos ha de satisfacer al más exigente en sus cálculos especulativos y al efecto cumplimos nuestro deber señalando las primeras materias y cantidades que en partidas considerables posee en sus grandes almacenes de esta capital para la elaboración de guanos con las cuales puede competir ventajosamente en clase y precio con los principales establecimientos y fabricas de Valencia y Barcelona garantizando además la graduación y riqueza que establece el siguiente detalle:

Sulfato de amoníaco de 20—21 azoe y 24—25 de amoníaco.

Superfosfato de cal de 17—18 de ácido fosfórico soluble en el citrato.

Sulfato de potasa de 50—55 de potasa.

Cloruro de potasa de 90—95 por 100 de sulfato.

Nitrato de sosa de 15—16 de azoe.

Sulfato de hierro en polvo a pesetas 10 por 100 kilos.

Sulfato de hierro en terrón a pesetas 9'50 por 100 kilos.

En todo el mes de Febrero próximo, según costumbre, las alcaldías deberán remitir a las oficinas del distrito forestal las propuestas de los aprovechamientos que el vecindario desee utilizar en sus montes públicos, durante el año forestal de 1894-95.

Una vez revisados por el personal facultativo, se formarán los planes provisionales de aprovechamientos, los cuales deben ser remitidos a la aprobación de la superioridad el día 30 de Abril siguiente.

A propósito de la noticia dada por algunos periódicos respecto a los duros llamados Sevillanos, dice un colega de Barcelona:

«El Banco de España según informes adquiridos en la Sucursal de esta plaza, no ha tenido que dar órdenes ni las ha dado para que se redujeran los duros llamados Sevillanos, porque como toda moneda ilegítima carecen de circulación legal. Lo único que hizo tiempo há fué llamar la atención de las Sucursales para que no se dejasen sorprender y desde entonces nada volvió a prevenir; carecen por lo tanto de fundamento las noticias circuladas sobre este particular.»

Se ha remitido para su inserción en el Boletín oficial el anuncio de subasta para la venta del edificio en que estuvo instalada la escuela del Hospital de esta ciudad.

La subasta se verificará el día 20 del próximo Febrero y el tipo para decir en ella es el de 10.000 pesetas a la alza.

El mismo día tendrá lugar el remate para la venta del edificio que antes ocupaban las escuelas del Grao.

El tipo para decir en esta segunda subasta será el de 7.750 pesetas a la alza.

Dichos actos serán presididos por el concejal don Vicente Bellido.

Se halla vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de Albocacer dotada con el haber anual de 999 pesetas pagadas por trimestres vencidos del presupuesto municipal.

El plazo para solicitar dicha vacante es de ocho días.

El ilustrado inspector de primera enseñanza don Leoncio T. Serrano, ha entregado a don José Alfonso Cuevas la cantidad de 380 pesetas 55 céntimos que importan los donativos hechos por los maestros de esta provincia para erigir un monumento a Moyano.

El dueño del acreditado comercio «La Isla de Cuba», nuestro amigo don Victoriano Villegas acaba de recibir un buen surtido de guantes de abrigo para caballeros, los que recomendamos por su inmejorable calidad.

El señor Villagrasa está esperando un pedido que tiene hecho hace algunos días de botas impermeables para las señoras y cuyo excelente calzado hemos oído hacer mayores elogios.

El precio en el mes 8'45 pesetas.

Mañana lebrará la tud Repu-

El Circo celebrará bre tiro d Lo que to de los

El miércoles de la la señora bre don La ma Nuestr

El vie corta de José Lón cular el mismo no do comer A la c verifio la ma mora mero de Reciba tido pása en estos

Según comienzo ferencias brándose por causa Junta no

Se eno agasajado presarios nuestros Ferrer.

La esta los señ desec de toquear nuestro de la Ma

Según cordobés el mismó

Ha qu del teatr tado por briel Pu de la ex la que de dida.

Todas de ver e admirada jo de Tir

Desde pasado a cado en culos in raje: Para 14.826; zow 6.85 5.331; p 3.538.

En la u ayuntam acuerdos

Aprob Pasat con quin Sal baja por daciones

Autori licitados y Joaquín Aprob esta capi

A tori construi de la ac rrani.

Aprob tados de Diciemb

Por re se declar del 11 p

El precio que alcanza nuestra algarroba en el mercado de Barcelona es el de 8'30 á 8'45 pesetas los 100 kilos.

Mañana lunes, á las nueve de la noche, celebrará junta general ordinaria, la «Juventud Republicana Propagandista.»

El Circulo de Cazadores de esta ciudad celebrará esta tarde y en el sitio de costumbre tiro de palomo y aves acuáticas.

Lo que hacemos público para conocimiento de los aficionados.

El miércoles último, día 9, á las dos y media de la tarde, dió á luz una preciosa niña la señora del inspector de la renta del timbre don Vicente Ambrosio Balaguer.

La madre y la hija siguen bien. Nuestra enhorabuena.

El viernes falleció víctima de penosa y corta dolencia el comandante retirado don José López, padre de nuestro amigo particular el capitán de administración militar del mismo nombre y padre político del conocido comerciante don Juan Martín.

A las cuatro de la tarde del mismo día se verificó la conducción del cadáver á la última morada, á cuyo acto asistieron gran número de amigos y compañeros del finado. Reciba su distinguida familia nuestro sentido pésame por la pérdida irreparable que en estos momentos les embarga.

Según nuestros informes en breve darán comienzo en el Casino de Artesanos las conferencias que anualmente han venido celebrándose en dicha sociedad y que hasta hoy por causas ajenas á los buenos deseos de la Junta no han podido inaugurarse.

Se encuentran en Córdoba siendo muy agasajados por el *Guerrita* los activos empresarios de esta plaza de toros y amigos nuestros don Genaro Cantos y don Luciano Ferrer.

La estancia en aquella capital andaluza de los señores Ferrer y Cantos obedece al deseo de que el Guerra se encargue de estoquear las reses que han de lidiarse en nuestro circo taurico la próxima festividad de la Magdalena.

Según nuestras noticias el célebre espada cordobés ha firmado ya la contrata siendo él mismo el encargado de elegir los toros.

Ha quedado expuesto en el salón de pintar del teatro Principal el soberbio cuadro pintado por nuestro paisano y amigo don Gabriel Puig, pensionado en Roma que ha sido de la excelentísima diputación provincial, á la que dedica su maestra obra como despedida.

Todas las personas que han tenido ocasión de ver este grandioso cuadro, han quedado admiradas de los progresos del modesto hijo de Tírig.

Desde el día 31 de Diciembre próximo pasado al 6 del presente mes, se han embarcado en este litoral con destino á los mercados ingleses, las siguientes cajas de naranjas:

Para Londres 24.245; para Liverpool, 14.826; para Manchester 14.966; para Glasgow 6.894; para Hamburgo 1.617; para Hull 5.331; para Bristol 5.546, y para Newcastle 3.538.

En la última sesión celebrada por nuestro ayuntamiento se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión anterior. Pasar á informe de la comisión, bajo ciertas condiciones, una instancia de don Joaquín Sales, pidiendo se le conceda una rebaja por concepto de mermas en las liquidaciones de su depósito de jabón.

Autorizar los depósitos de consumos solicitados por Pascual Serra, Ramón Ripoll y Joaquín Sales.

Aprobar el ingreso de varios vecinos de esta capital en la compañía de bomberos.

Autorizar á Vicente Llopis y otros para construir una puerta en el puente de paso de la acequia contigua al molino del Sotarrani.

Aprobar el extracto de los acuerdos adoptados durante los meses de Noviembre y Diciembre últimos.

Por real orden del ministerio de Hacienda se declara que no están sujetas al impuesto del 11 por 100 las dietas que perciben los

diputados provinciales como individuos de la comisión permanente.

La Comisión provincial celebró sesión, ayer mañana acordando entre otros los siguientes asuntos:

Aprobar la cuenta de gastos presentada por el señor arquitecto provincial.

Informar las cuentas municipales de Puebla Tornesa ejercicio de 1888 89; y

Aprobar las ordenanzas municipales del pueblo de Alcora.

El excelente sexteto que dirige el reputado maestro valenciano don Antonio Goñi tiene el proyecto de venir á esta ciudad con objeto de dar dos conciertos en el teatro Principal.

Por los señores magistrados don Vicente Aubán y don Antonio Martín, teniente fiscal don Enrique Gotarredona y secretario de la audiencia don José Camós se giró ayer mañana la visita semanal de cárceles á la que también han asistido el juez de instrucción don Ciriano de Lara, el decano del colegio de procuradores don Antonio Alloza y el médico forense don Nicolás Forés.

Del 4 al 5 del próximo mes pasarán por esta capital dirigiéndose en bicicleta á Barcelona, varios socios del Club ciclista de Valencia.

La recaudación de consumos ascendió anteayer á 1102 pesetas 25 céntimos.

La aplaudida tiple doña María Nalbert que llegó anteayer á Valencia, ha sido contratada para trabajar en el teatro de Ruzafa de aquella ciudad.

Los mercados ingleses acusan una dolorosa baja en los precios del dorado fruto.

Una de las causas principales que contribuyen á ello, es sin duda la aglomeración de cajas en aquellos mercados y bien merece la pena que nuestros comerciantes procedan con cautela y prudencia, evitándose así mayores perjuicios.

El precio del millar del dorado fruto oscila entre 50 y 60 reales.

Probar el **HENRI GARNIER & C.** COGNAC

Continúa la anarquía

La primera sesión celebrada por el Congreso al reanudar sus tareas ha demostrado que aun subsiste, si no es que ha ensanchado, la grieta profunda abierta en el edificio de la situación por la lucha despiadada en que viven los dos bandos en que está dividida la mayoría. Los amigos del señor Gamazo con los conservadores han votado á favor del candidato conservador al discutirse el acta de Bilbao, mientras que los diputados que siguen las inspiraciones del señor Moret han votado con los republicanos á favor del señor Solagui, diputado electo por la invicta villa y consecuente republicano.

No se trata realmente de una incompatibilidad de humores, ni de una rencilla personal, sino de diferencias sustanciales de principios y de propósitos, que separa de un modo irremediable á los amigos del señor Gamazo de los que siguen al señor Moret, á los que representan una tendencia relativamente conservadora de los que proceden del campo de la democracia.

Esa diferencia tiene más relieve en el aspecto económico que en ningún otro, porque en estos tiempos es este el aspecto dominante en las luchas sociales, y mientras significa el señor Gamazo un proteccionismo resuelto y categórico, que arranca de sus famosas campañas trigueras, el señor Moret representa una tendencia marcadísima hacia la libertad comercial y hacia las soluciones de la antigua economía política.

Imposible es al señor Sagasta, ni á otro que tuviera más autoridad, hacer convivir esos elementos antagonicos é irreconciliables bajo un mismo techo; así viene sucediendo que cuando el jefe del gobierno tiene en el ministerio al señor Moret, es el señor Gamazo el encargado de las sublevaciones parlamentarias y de dar disgustos, uno tras otro, al ministerio; y por el contrario, cuando el señor Sagasta da la victoria al señor Gamazo, es el señor Moret quien revuelve á la mayoría y fomenta la indisciplina en sus filas.

Imposible es al fusionismo seguir viviendo así, dando espectáculo á los diarios de anarquía, y no acertando á vencer la impotencia en que se agita, pero como al partido conservador le pasa poco más ó menos lo mismo, por fuerza tienen que fundar sus esperanzas los españoles en algo que no sea el fusionismo y el partido conservador, es decir, algo que no sea la regencia.

Desde el Niño Perdido

9 de Enero de 1895.

Señor director de EL CLAMOR.

Muy señor mío y amigo: Adjunto le remito estado general de los ingresos y gastos que esta «Sociedad de Socorros Mutuos» ha tenido durante el año 1894, para que á su vez se digna publicarlo en las columnas de su ilustrado periódico, por lo que le doy las gracias anticipadas.

Como verá por dicho estado, han producido poco efecto las predicaciones en contra de esta Sociedad de Socorros por el cura que tenemos en esta partida, como las influencias de ciertos individuos que á capa de santos, olvidan las deberes más sagrados de la caridad, y después de no contribuir al sostenimiento de la misma, que equivaldría á hacer algún beneficio por la clase menesterosa, se valen de medios viles y rastreros para desacreditarla con el pretexto de no desprenderse de una peseta mensual que, aunque no fuera más que por el nombre de buenos y ricos que tienen, debían hacerlo.

Estos señores que no creen conveniente desprenderse de la insignificante cantidad de una peseta mensual, para socorrer á los enfermos de esta partida, son los mismos que no mirando lo injusto del chip de consumos que se reclama á la misma por el municipio de Villarreal, no tienen inconveniente en arrendar lo mismo que en otros años han protestado y reclamado, lo cual demuestra que son unos negociantes del sudor del pobre.

Así lo deben comprender los vecinos todos de estas alquerías por cuanto en fin de Diciembre del 93 habian de existencia 93 socios y 461'55 pesetas y en igual fecha del 94, son 137 los socios y 618'40 pesetas que quedan en el fondo, resultando un aumento de 44 socios y 156'85 pesetas más que en el año anterior y haberse socorrido á 91 enfermos que han sacado un total de 1547'25 pesetas.

La Junta para el presente año ha sido nombrada de la forma siguiente:

Presidente.—Don Francisco Fenollosa Prior.

Vice.—Don Joaquín Mesado Musoles.

Depositario.—Don Pascual Molés Saborit.

Segundo depositario.—Don José Molés Saborit.

Secretario.—Don José Ruiz Bonet.

Vice-secretario.—Don Valentin Usó Felix.

Vocales.—Don José Martí Usó, don Bautista Ballo Diago, don Francisco Capella Ibáñez, don Miguel Saborit Arrufat, don Juan Ventura Llorens, don Ramón Capella Usó, don Ramón Vicent Casalta y don Vicente Ribés Llorens.

Suyo afectísimo y s. s. q. b. s. m.,

El corresponsal.

A LOS AGRICULTORES

En los grandes almacenes que posee en distintos puntos de esta capital el laborioso é incansable industrial Jaime Blanch, encontrareis grandes partidas de primeras materias para la elaboración de guanos compitiendo en clase y precio con las principales fabricas de Valencia y Barcelona, garantizando todas graduaciones y riqueza como sigue:

Sulfato de amoniaco de 20—21 azoe y 24—25 de amoniaco.

Superfosfato de cal de 17—18 de ácido fosfórico soluble en el citrato.

Sulfato de potasa de 50—55 de potasa.

Cloruro de potasa del 90—95 por 100 de sulfato.

Nitrato de sosa de 15—16 de azoe.

Sulfato de hierro en polvo á pesetas 10 por 100 kilos.

Sulfato de hierro en terrón á pesetas 9'50 por 100 kilos.

Precios sin competencia y se facilitan fórmulas para toda clase de tierras y cultivos.

Ultramarinos DE ENRIQUE TÁRREGA

Plaza de la Constitución, núm. 36

Además del completo surtido de garbanzos, embutidos y demás géneros que tanto favor han alcanzado del público en este establecimiento, acaban de recibirse, Salchichón de Lyon, Matadeña y Salchichón de Bolonia, Lengua cocida y un riquísimo Lomo.

Vinos de las mejores marcas. Rioja, Claret de Abarzuza.

SE ALQUILA

un almacén espacioso propio para ultramarinos, alpargatería, confección de naranja, etcétera, situado en la plaza del Rey, número 85. Darán razón en la propia casa, primer piso.

LIBROS

De venta en Villarreal una porción de libros de propaganda republicana, á precios económicos.

Darán razón en el Centro Republicano.

VILLARREAL.

TALLER DE HOJALATERIA de José Dolz (COLERA)

Empedrado, 7, Castellón

Especialísima rebaja en instalaciones de gas. Imposible la competencia á esta casa en aparatos y cañerías de plomo.

Las instalaciones pueden pagarse á 2'50 pesetas semanales sin recargo de ninguna clase por pagarse á plazos, siempre que el coste de la instalación no exceda de 25 pesetas.

COLERA, Empedrado, 7

Francisco Blasco Rovira PROCURADOR

y Agrimensor perito tasador de tierras

Se encarga de gestionar en las oficinas públicas el despacho de expedientes de adopción, nombramiento de tutores y curadores, depósito de personas, consentimiento para contraer matrimonio, declaración de herederos, aprobación de partición, posesorios, enagenación de bienes de menores é incapacitados y cualesquiera otros de jurisdicción voluntaria; y la medición, tasación y división de fincas rústicas.

Ofrece su nuevo domicilio, calle de la Mealla, núm. 25, Castellón.

SE VENDE

un almacén propio para coleccionar naranjas. Tiene, además, once lugares y una prensa de hierro de grande presión para la fabricación de vino, y está situado á espaldas de la prolongación de la calle de Alcora.

Se vende también una casa de planta baja y piso alto, número 167, prolongación de la calle de Alcora, en el camino del mismo nombre.

Y otra casa también de planta baja y escalera, en la propia calle, esquina á la Ronda del Mijres.

Darán razón: Mealla, 25

Se vende ó alquila

la masía de recreo de Torrella, junto á la vía del ferro-carril.

Darán razón: Barraca, núm. 1.

ALMONEDA

El día 28 y siguientes del corriente mes se verificará en la acreditada Caja de préstamos *La Castellonense*, situada en la calle de Monjas Claras, núm. 6, de cuantos objetos se hallen en descubierto más de seis meses.

Aviso á los interesados

LIBROS

En el acreditado Centro de suscripciones á cargo de don Daniel Maspons y Llobet, sito en esta ciudad, calle Mayor, núm. 55, se sirven á precio de fábrica toda clase de libros nuevos de las principales casas editoriales nacionales y extranjeras.

También se reciben encargos para la venta en comisión de libros usados.

Imprenta de EL CLAMOR

Pectoral de Cereza

del Dr. AYER.

En su toma cuando se está resfriado, se evita la tos. Cura las toses, las ronqueras y todas las enfermedades de la garganta por rebeldes y ordinarias que sean. Todas las familias deben siempre tener un frasco del Pectoral de Cereza en casa, para poder tomar una dosis á los primeros síntomas de un resfriado, y así se evitan un gran número de enfermedades.

En la mayoría de los casos, un frasco del Pectoral de Cereza del Dr. Ayer basta para curar la tos, garrotismo, tos ferina y todas las enfermedades de la garganta y de los pulmones.

El PECTORAL de CEREZA

del Dr. AYER

Pronto en obrar, seguro en la cura.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., U. S. A. Lo venden los Farmacéuticos y Traheantes en Medicina.

¡Póngase en guardia contra imitaciones falsas! El nombre de "AYER'S CHERRY PECTORAL" aparece en la etiqueta, y está grabado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Para pedidos dirigirse al señor don Rafael Remere, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España

35 AÑOS DE ÉXITO



10 DIPLOMAS DE HONOR
15 MEDALLAS DE ORO

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MÉDICAS DE TODOS LOS PAÍSES

agente en toda España

SE VENDE EN LAS FARMACIAS, PROCEURERIAS Y ULTRAMARINOS.

A NUESTROS SUSCRIPTORES
GRAN REGALO

BONO-PRIMA

APARATO DE LUZ ELÉCTRICA DOMÉSTICA

Quinqué Eléctrico portátil

Nota importante. Los pedidos acompañados del importe en libranza del giro postal, billetes de banco ó sellos de correo, se dirigirán al encargado de la remisión, don J. Muñoz, calle de la Universidad, 21, Barcelona.

PILDORAS ANTISÉPTICAS DE J. CLIMENT

(á base de Guayacol, Terpina y Iodoforme)

Composición racional aprobada y recomendada por todas las eminencias médicas para la curación de la BRONQUITIS, EMFISEMA, CATARROS BRONQUIO-PULMONARES, HEMOPTISIS, CONSUMCIÓN,

TISIS PULMONAR

y todas cuantas enfermedades radican en las vías y órganos del APARATO RESPIRATORIO.

Las PILDORAS ANTISÉPTICAS DE J. CLIMENT, no provocan ningún desarraque en las vías digestivas; con su uso cesan los sudores nocturnos y la TOS que tanto molesta, renace el apetito, el rostro se anima y el enfermo experimenta una sensación de bienestar á vapor que aumentan sus fuerzas físicas.

Las PILDORAS ANTISÉPTICAS DE J. CLIMENT, atacan al microbio de la tuberculosis y provocan la cicatrización de las cavernas del pulmón.

De venta en Castellón; Al detall, farmacia de M. FERRER.—Al por mayor, drogueria de J. BLANCH.—Agentes para la venta en España: E. Formiguera y compañía, Barcelona.—M. García, Madrid, y Dr. Costas, Valencia.

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DOCTOR TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

MEDICAMENTO HEROICO PARA LA CURACION DE LA
TISIS PULMONAR

De resultados seguros para combatir las

Toses pertinaces,
Enfermedades del pecho,
Catarrros de los bronquios,
Resfriados antiguos, etc.

Muy útil en la

CONVALESCENCIA DE LA PULMONIA

En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la

COMPLETA CURACION

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de UN SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO.

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de ELIXIR DE GUAYACOL se ha hecho «posteriormente», pero su composición es distinta del ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS. A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Para la venta farmacia del doctor Torrens, plaza del Mercado, núm. 73.—En Castellón, farmacia de don Manuel Ferrer

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL
Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELEK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &c., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

Puntos de venta en Castellón: D. Jaime Blanch, San Juan, 14; D. Vicente Fabregat y D. Miguel Ribés; Autor Dr. Klein, Escudillers, 82, bajos, Barcelona.

NUEVA MÁQUINA DE VAPOR

Sistema COMPOUND

Gran regularidad—Consumo reducido—Fácil manejo—Seguridad en el funcionamiento

NUEVA CALDERA DE VAPOR

SISTEMA DE HERVIDORES MÚLTIPLES

Seguridad completa para trabajar á altas presiones.—Gran rendimiento y rapidez en la producción de vapor.—Transporte y conservación fáciles. Se construyen en los talleres

NUEVO VULCANO

de la SOCIEDAD NAVEGACION E INDUSTRIA.

Para referencias y demás datos, dirigirse al Administrador de la Navegación Industrial.—Barcelona.

HISTORIA

DEL PARTIDO REPUBLICANO ESPAÑOL

por

E. RODRIGUEZ SOLÍS

Esta obra, de grandísima importancia para todos los demócratas, y en general para cuantos deseen conocer la aparición y desarrollo de las ideas republicanas en España, consta de dos tomos de regulares dimensiones, y se publica por cuadernos semanales compuestos de 40 páginas en 4.ª mayor, conteniendo 80 columnas de lectura en hermoso papel, bonita cubierta y tipos de impresión completamente nuevos. A pesar de su mucho lujo y de los sacrificios que representa una obra de esta clase, el precio es el de dos reales cuaderno.

Acompañan al libro magníficos cromos y láminas obra del distinguido pintor señor Cubazón, y del inteligente artista señor Mateu, representando los hechos más culminantes y los personajes de mayor importancia, y cada una de ellas solo equivale á ocho páginas de texto.

Se admiten suscripciones en casa del autor, Ciudad Rodrigo, 8, Madrid, y en todas las librerías, casinos y centros republicanos.

And
V
Ser
75 cen
de pes
vase.
devue
Deta
seta la
Cán
hasta
Calle
L
VICT
Contin
para la
cios muy
Paños
trajes pa
góneros
cama y v
caballero
Imper
de telas p
Especia
y pañuel
VII
IMITA
de P
F
Represe
calle de S
De venta
tramarinos
EN
Curación
procedimie
los ojos. M
maravillos
brales.
Antigua
señor Rodr
POZO
á
Estos pre
de obra. Si
materiales
se tratada
nia en el tra
Darán raz
dico.
Dibu
Especialid
borden al re
las, etc., etc
blanca, neg
para anunci
para felicita
pluma.
José
Plaza de
SALVA
Gobernador,
Se dedica á
er de todas
ovación de
Se admiten